

realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 28 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en la Sala de Proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, 28046 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 2006.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

Excluidos proceso selectivo

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
Díaz Bigotes, Begoña	45.432.889	A y B
Gonzalo López, Pedro	33.532.190	C
Pinto Guilemany, Marc	46.353.495	A
Sebastián Rubio, Jorge	33.456.319	A

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.
- B. No haber firmado la instancia.
- C. No haber abonado las tasas.

10508 *ORDEN FOM/1835/2006, de 6 de junio, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Orden FOM/1144/2006, de 5 de abril (BOE del 19) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado noveno.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo.

La lista certificada completa se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (paseo de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>.

Segundo.-Los aspirantes que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar su omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Si en el plazo de diez días desde la publicación de esta Orden no se realizaron alegaciones, la lista provisional de admitidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 29 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en el Aula de Cartoteca, situada en la planta sótano del Edificio A del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, 28003 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 2006.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

10509 *ORDEN FOM/1836/2006, de 6 de junio, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de la Marina Civil.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, convocado por Orden FOM/1145/2006, de 6 de abril (BOE del 19), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), y en el apartado Noveno.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>

Tercero.-Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 27 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en el aula de dibujo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la Avda. Arco de la Victoria, s/n, 28040-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 2006.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil

Excluidos proceso selectivo

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
González Sampredo, José Antonio	13.792.794	A

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la instancia dentro de plazo.